

**Aprobación del expediente para el suministro de UN SISTEMA DE VISIÓN 3D PARA
NEUROCIRUGÍA PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

P.A. SIMPLIFICADO 57/2018 HUP

Visto el expediente de suministros para la adquisición de **UN SISTEMA DE VISIÓN 3D PARA NEUROCIRUGÍA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**, de importe **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS EUROS (111.800,00 €)**, para un periodo de ejecución de 15 días.

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 de la LCSP y por la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado primero (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011).

RESUELVE

Aprobar el referido expediente de contratación, incluido el Pliego de cláusulas administrativas particulares, así como un gasto total de **CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS EUROS (111.800,00 €)**, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación mediante el sistema propuesto de **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Epígrafe 312A 63305

Madrid, 29 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES